

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 3 de julio de 1914.

Señor doctor Juan Antonio Rodríguez, Médico Director del Pabellón "Dr. Germán Segura".

La Corporación que presido, ha recibido su oficio del 12 de junio ppdo., al que acompaña los comprobantes de la inversión de los fondos que le fueron enviados a Zurich, para la adquisición de los útiles, aparatos y demás enseres necesarios para instalar el Laboratorio destinado al servicio de la Inspección Médica de la Prostitución.

El Consejo se ha enterado complacido de su acertada gestión, y lo felicita por el éxito obtenido, porque la instalación del Laboratorio, si bien está hecha con sencillez, cuenta en cambio con aparatos modernísimos que lo recomiendan muy especialmente, y esa felicitación, es tanto más merecida, cuanto que todas las personas de ciencia que lo han visitado han salido muy bien impresionadas, y así se lo han manifestado al infrascripto muchas de ellas.

Quiera usted aceptar las expresiones de mi más alta estima.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Informe anual de la Inspección Departamental de Higiene de Paysandú, correspondiente al año 1913

Inspección Departamental de Higiene de Paysandú.

Paysandú, 28 de abril de 1914.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Cumpliendo lo que dispone el inciso F del artículo 1.^o del Reglamento de las Inspecciones Departamentales de Higiene,

adjunto tengo el honor de elevar a ese H. Consejo el informe del movimiento habido en la Inspección a mi cargo, durante el año próximo pasado.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

ALBERTO PÉREZ MONTEBRUNO.

J. S. Gervasoni,
Secretario.

De acuerdo con los términos de la circular de ese H. Consejo, de fecha 4 de septiembre ppdo., el infrascripto informa que el estado sanitario del Departamento durante el año 1913, ha sido relativamente satisfactorio, pues el número total de los casos denunciados de enfermedades infecto-contagiosas acusa una disminución, aunque pequeña, con el del año 1912.

La única enfermedad infecto-contagiosa que se presentó con caracteres epidémicos tanto en la ciudad como en algunas secciones rurales, ha sido la difteria, cuyos primeros casos se produjeron en campaña, habiéndose desarrollado posteriormente la epidemia de la ciudad por haberse traído algunos enfermos a quienes no les fué prestada asistencia médica.

En el mes de junio recibí la primera denuncia de la Jefatura de que en el paraje "Cañada de los Perros" (Gualeguay), se habían producido varios casos de una enfermedad con carácter epidémico, y para constatar su naturaleza, me trasladé a dicho paraje, habiendo comunicado a ese H. Consejo, en nota de fecha 23 del mismo mes, el resultado de este viaje.

Posteriormente, como se comunicó también a ese H. Consejo, esta Inspección recibió una nueva denuncia de la Jefatura, de haberse producido otros casos de la misma enfermedad en las inmediaciones de aquel paraje, pero como algunos de los enfermos fueron traídos a la ciudad para su asistencia y de otros se tuvieron noticias favorables sobre su estado, el infrascripto desistió del viaje que había proyectado realizar en los primeros momentos.

En cuanto a las condiciones en que se encuentra la salubridad pública, nada se ha adelantado, porque se lucha siempre con la falta de aguas corrientes y de una red cloacal, que sería indispensable para verificar de un modo verdaderamente higiénico la evacuación de los residuos excrementicios, que

actualmente se efectúa en una forma muy deficiente y anti higiénica con el procedimiento de la evacuación de los *pozos negros* por medio de baldes, pues la bomba de la Barométrica Municipal no puede funcionar con eficacia debido a la permeabilidad de la casi totalidad de aquellos pozos.

El infrascripto no ignora que ha sido sancionado, hace ya algún tiempo, un proyecto sobre obras de salubridad en las ciudades más importantes de la República; pero ante los peligros que entraña para la salud pública la prolongación de aquel estado de cosas, considera urgente que ese H. Consejo activara la realización de aquel proyecto, solicitando de los Poderes públicos la pronta ejecución de las obras.

En cuanto a las habitaciones insalubres, existen no sólo en la campaña, donde no se ve otra habitación para nuestros paisanos, que el tradicional *ranchito*, sino también en los alrededores de la ciudad y en puntos cercanos a los núcleos más importantes de población, donde, además de existir una gran cantidad de ranchos, hay también muchas viviendas, que dado su estado ruinoso son habitadas solamente por menesterosos que viven allí hacinados y en promiscuidad con toda clase de animales domésticos, siendo en estos focos, donde la tuberculosis encuentra un terreno eminentemente propicio para su germinación y desarrollo.

Ante este cuadro de miseria en que vive esa gente en aquellas habitaciones faltas de aseo, de luz y de ventilación, se impone la necesidad de tomar medidas tendientes a mejorar en lo posible esas viviendas poniéndolas en condiciones higiénicas, haciendo las reparaciones necesarias en las que aún sean habitables, o construyendo las llamadas casas para obreros con materiales económicos, pero cómodas, ventiladas y limpias.

En cuanto a la tercera información de que habla la circular mencionada, los comentarios que podrían hacerse sobre la estadística de la prostitución, se desprenden del cuadro demostrativo que se acompaña al final de esta Memoria.

Además, en los estados mensuales del movimiento de enfermos en nuestro Hospital, que esta Inspección remite a ese H. Consejo, se observa que el número de enfermos atacados de afecciones venéreo-sifilíticas es todavía sumamente elevado, a pesar de que la inspección se practica con toda regularidad dos veces por semana y que toda prostituta enferma, es de inmediato hospitalizada, no siendo dada de alta hasta su curación o cuando no presenta manifestaciones contagiosas. Por

coniguiente, la causa principal de que el número de esos enfermos no disminuya, es siempre la prostitución clandestina.

Enfermedades infecto-contagiosas. — Según las denuncias médicas, que existen archivadas en esta Inspección, durante el año 1913 se han producido los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas: Tuberculosis pulmonar, 100 casos; tuberculosis laríngea, 1; difteria, 51; fiebre tifoidea, 13; varicela, 11; carbunclo, 9; escarlatina, 5; tos convulsa, 5; fiebre puerperal, 4; varioloide, 1; lépra 1. Total, 201 casos.

Desinfecciones. — Número de locales desinfectados, 78; desinfecciones practicadas a vapor bajo presión: Ropas, 1,117 kilogramos; colchones, 1,514 kilogramos.

Asistencia de menesterosos. — Número de enfermos asistidos: En el consultorio, 81; a domicilio, 40.—Número de visitas practicadas: En el consultorio, 149; a domicilio, 92.—Enfermos remitidos al Hospital "Paysandú", 20; fallecidos, 10.

Inspección Sanitaria de la Prostitución. — Número de inscriptas inspeccionadas: En el Dispensario, 180; a domicilio, 417.—Número de visitas efectuadas: En el Dispensario, 1,116; a domicilio, 2,877.—Enfermas remitidas al Hospital "Paysandú", 46.

Las enfermedades venéreas que presentaban estas mujeres, se clasifican así: Sífilis en sus diversos períodos, 24; cervicitis, 20; uretritis, 1; bartholinitis, 1. Total, 46 casos.

Mortalidad. — Número de fallecidos en la ciudad, 414.

Causas de las defunciones. — Enfermedades infecciosas: Por tuberculosis, 72; por difteria, 4; por fiebre tifoidea, 4; por carbunclo, 4.—Total, 84.—Afecciones del aparato respiratorio, 39; afecciones del aparato digestivo, 65; cáncer en sus diversas localizaciones, 32; enfermedades del aparato circulatorio, urinario, sistema nervioso, etc., 129; accidentes, 21; debilidad congénita, 12; nacidos sin vida, 32.—Total, 414.

Los meses de agosto y septiembre han sido los que han dado el mayor coeficiente de mortalidad, con 47 y 51 defunciones respectivamente, y los meses restantes un promedio de 31 defunciones por cada uno.

Como se ve por la anterior clasificación, la tuberculosis alcanza a un porcentaje de 17.50 % sobre la mortalidad general y el cáncer un 7.50 %, predominando el cáncer del estómago y del hígado, con 7 casos cada uno.

En cuanto a la mortalidad infantil de 0 a 3 años, se han producido en el transcurso del año 125 defunciones, incluyendo 32 nacidos sin vida, lo que da un porcentaje de 30 %

sobre la mortalidad general, predominando entre las causas de defunción en esa edad, las infecciones del tubo digestivo con 47 casos.

Comparando estas cifras con las del año anterior (1912), se observa una disminución del 8 o/o sobre la mortalidad total, aún cuando el número de niños fallecidos a causa de gastroenteritis se ha mantenido casi en la misma proporción.

Servicio de vacunación. — En los meses de junio a octubre inclusive, fué practicada por el infrascripto, ayudado por el señor Secretario de la Inspección, la vacunación general en las Escuelas públicas y particulares, habiéndose llegado a un total de 934 vacunaciones y 149 revacunaciones.

Los niños de las escuelas urbanas fueron vacunados en el local de esta Inspección y los de las suburbanas, en sus locales respectivos, a los que tenía que trasladarse el infrascripto y adonde concurrían, además, niños de los alrededores que aprovechaban las sesiones de vacunación para recibir los beneficios de la misma.

Movimiento de Secretaría. — Oficios recibidos, 128; oficios remitidos, 183; telegramas recibidos, 11; ídem transmitidos, 63; informes producidos, 133.—Títulos inscriptos: De doctor en Medicina y Cirugía, 2; de partera, 2.

Paysandú, 28 de abril de 1914.

ALBERTO PÉREZ MONTEBRUNO.

J. S. Gervasoni,
Secretario.

Análisis de varias muestras de agua de la ciudad de Minas

En un informe presentado últimamente al Consejo Nacional de Higiene por el Inspector de Sanidad Terrestre, doctor Julio Etchepare, relativo al funcionamiento de la Inspección Departamental de Higiene de Minas y condiciones en que se realizaban determinados servicios de orden municipal, relacionados con la higiene de la capital del Departamento expresado, se hacía la descripción de las instalaciones efectuadas en dicha ciudad para obtener la depuración del agua procedente